PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca Santander, 31 de Agosto de 2021

Señor (a)
RAFAEL NEFTALI LIZCANO REYES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2451974**
Cargo del supervisor Instructor grado 17
Dependencia Centro industrial del diseño y la manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2021

Referencia: No **2451974** del año 2021

(Luis Fernando Sarmiento Betancourth), identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.279.204 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de Diecinueve Millones Quinientos Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos moneda corriente ($19.503.624) , esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Cincuenta Y Tres Pesos moneda corriente ($2.437.953) por un periodo de 9 meses. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el (25) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador Web, para la construcción y actualización de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia que se requieran en la construcción de los recursos educativos digitales de los programas de formación virtual y a distancia del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la propuesta visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para ladiagramación de contenidos asociados a los componentes formativos de un programa deformación, asignados en el plan de trabajo mensual, atendiendo las orientaciones ylineamientos institucionales definidos.	***Diseño web Diseño web CF1 TÉCNICO en Programación de Aplicaciones para dispositivos móviles Modulo 5 (Alcaldía)*** *Para cada material de formación asociado al programa: * Realizar diagramación en XD usando componentes web(slider, tab, collapsables) de bootstrap 4 donde crea conveniente para la descripción de textos.* ** Diseño de piezas gráficas y elementos interactivos.* ** Selección de fotografías según referencias* del documento.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1DdTwaM6JIdDJSj3f8-4MsN3m1sG7rl0z
		Diseño web CF5 TECNÓLOGO Gestión de Granjas Avícolas *Para cada material de formación asociado al programa: * Realizar diagramación en XD usando componentes web(slider, tab, collapsables) de bootstrap 4 donde crea conveniente para la descripción de textos.* ** Diseño de piezas gráficas y elementos interactivos.* ** Selección de fotografías según referencias* del documento.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1F4rNqreMYNGq1cCmmMMOzP913hgOGVar
		Diseño web CF2 TÉCNICO Servicio Aeroportuario de Pasajeros *Para cada material de formación asociado al programa: *	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BZblhsfNTB4m5rQkINEJ3FOiZeRcTkuN

		Realizar diagramación en XD usando componentes web(slider, tab, collapsables) de bootstrap 4 donde crea conveniente para la descripción de textos. ** Diseño de piezas gráficas y elementos interactivos.* ** Selección de fotografías según referencias* del documento.	
		Diseño web CF6 TÉCNICO Servicio Aeroportuario de Pasajeros *Para cada material de formación asociado al programa: * Realizar diagramación en XD usando componentes web(slider, tab, collapsables) de bootstrap 4 donde crea conveniente para la descripción de textos.* ** Diseño de piezas gráficas y elementos interactivos.* ** Selección de fotografías según referencias* del documento.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HD8QZ7zlezRMqFQ8OwgpZfpnMk_FJPjH
2	Elaboración de storyboard para la producción de recursos audiovisuales o interactivosasociados a un recurso educativo digital, asignados en el plan de trabajo mensual,atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.		
3	Realizar el diseño y montaje de recursos interactivos como infografías, presentaciones multimedia y actividades didácticas		

	requeridas según el plan de trabajo mensual, atendiendolas orientaciones y lineamientos institucionales definidos.		
4	Elaborar el conjunto de piezas gráficas requeridas en la adecuación y montaje de un programa de formación en la plataforma LMS.		
5	Realizar la maquetación de contenidos en formato HTML asociados a un componenteformativo en la plantilla de curso web, según propuesta gráfica aprobada.		
6	Realizar la producción de documentos PDF, libros electrónicos y/o plantillas de contenidos,atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.		
7	Realizar el diseño de diapositivas y material de apoyo requeridos para la produccionaudiovisual de un recurso educativo digital.		
8	Resolver los requerimientos de ajustes que se determinen en la revisión de las piezas yrecursos gráficos elaborados.	*Asistencia de reuniones virtuales con todo el equipo de trabajo para la orientación de las asignaciones y presentación de avances del trabajo*	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1MecN-wqPGA4Tn8P4w_va5lh_3zsV-ZwD?fbclid=IwAR3byorYtDQPvA3k9tlWMKH5tSDNvT5HxVz-

			p0bJy1pozwdX5AM9 1goF8tl
9	Entregar los recursos gráficos y tareas asignadas dentro de los tiempos previstos en elcronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo.		
10	Presentar informes de actividades y demás documentos requeridos, a fin de entregaravances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el plan operativo establecidoy los cronogramas de trabajo.		
11	Participar en las reuniones virtuales del equipo de diseño y desarrollo para la distribución yasignación de tareas.		
12	Asistir a las reuniones y demás jornadas virtuales que se adelanten o sean requeridas desdela Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4406785591 de la planilla, Pago en SOI Mes de Julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

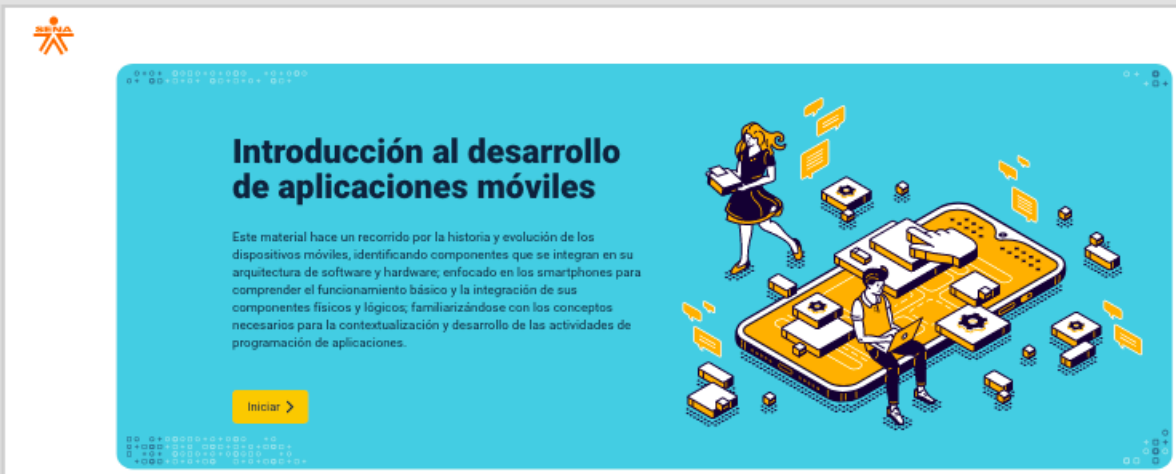
Firma
Luis Fernando Sarmiento Betancourth
Contratista
C.C. No. 13279204

Recibí a satisfacción:

Firma
RAFAEL NEFTALI LIZCANO REYES
Supervisor(a) Contrato 2451974 de 2021
Instructor grado 17

Evidencia 1 – ***Diseño web CF1 TÉCNICO en Programación de Aplicaciones para dispositivos móviles Modulo 5 (Alcaldía)***

Portada – 1





1. **Fácil acceso**
 El fácil acceso y adquisición de estos dispositivos móviles ha generado una creciente necesidad de contenidos generales y particulares.
2. Escenarios propicios
3. Posibilidades infinitas
4. Comunicación diversificada

1.1 Dispositivos móviles



Estos son pequeños aparatos electrónicos que permiten su fácil transporte y portabilidad, cuentan con capacidad de conexión permanente o intermitente a redes de datos.

Los dispositivos móviles, por lo general, tienen capacidad de procesamiento y almacenamiento; en su mayoría están diseñados con el fin de realizar una sola y específica tarea.

1.2 Características de los dispositivos móviles



Se enuncian a continuación algunas de las características principales que permiten identificar y definir un dispositivo móvil. Los smartphones no son los únicos que se encuentran en esta categoría; en el entorno cotidiano es posible identificar muchos otros elementos que cumplen con estas características.

1. **Movilidad**
 Es la cualidad de un dispositivo electrónico para ser transportado o trasladado con frecuencia y facilidad. Su tamaño reducido favorece la portabilidad y sus baterías permiten ser utilizados durante su transporte.
2. Reducido tamaño
3. Conexión inalámbrica
4. Interacción con los usuarios
5. Baterías

1.3 Historia y evolución de los dispositivos móviles

Las cuatro décadas en las cuales se enmarca la aparición y evolución de los smartphones permiten ver cómo sus componentes se reducen y se potencializan; así, hay teléfonos cada día más pequeños y con mejor rendimiento, permiten sustituir los computadores de escritorio y portátiles que empiezan a ser desplazados por esta tecnología que está en una dinámica evolución y transformación.



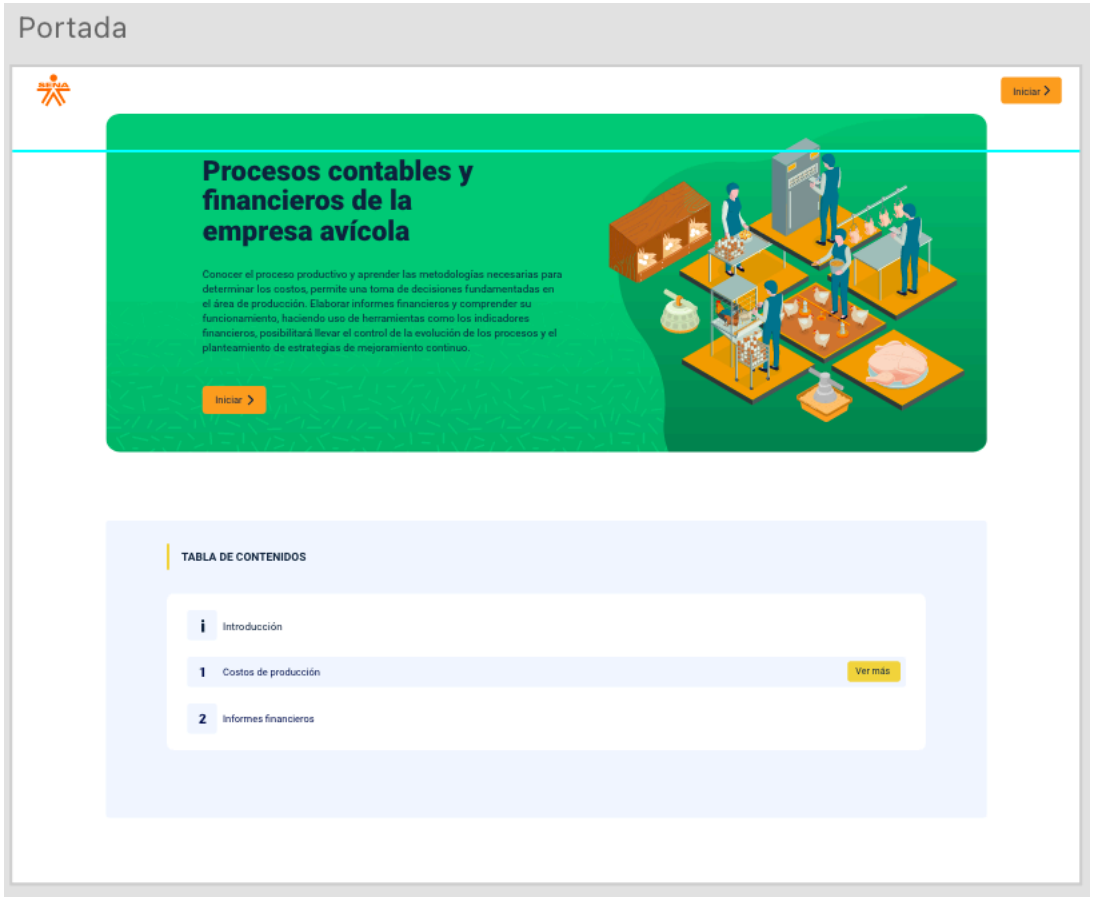

Portada
Iniciar
Procesos contables y financieros de la empresa avícola
Conocer el proceso productivo y aprender las metodologías necesarias para determinar los costos, permite una toma de decisiones fundamentadas en el área de producción. Elaborar informes financieros y comprender su funcionamiento, haciendo uso de herramientas como los indicadores financieros, posibilitará llevar el control de la evolución de los procesos y el planteamiento de estrategias de mejoramiento continuo.
Iniciar
TABLA DE CONTENIDOS
i Introducción
1 Costos de producción
Ver más
2 Informes financieros



Figura 3

Normatividad contable en Colombia

Referencia Nota. Elaboración Sena

Comprendiendo el esquema normativo de la contabilidad en Colombia, resulta relevante resaltar que acorde al Ministerio del Trabajo (2019), según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, más del 90% del sector productivo nacional se encuentra compuesto por micros, pequeñas y medianas empresas; lo que implica que la economía en Colombia es mayoritariamente impulsada por empresas que aplican la contabilidad de los grupos 2 y 3 mencionados previamente.

Los 3 modelos contables obedecen a una estructura básica financiera, por un lado, un estado de situación financiera o balance general, que comprende los bienes controlados por la empresa (activo), las deudas (pasivo) y su diferencia (patrimonio).

Por otra parte, el estado de resultados, en el que se registran los ingresos generados en un periodo determinado, así como todos los costos y gastos, tengan o no relación con la actividad operacional y la generación de ingresos. La mecánica general implica que a los ingresos se le deducen los costos y gastos, si la diferencia es positiva se genera utilidad, en el caso contrario, se considera pérdida.

En cuanto, a la producción, todos los insumos requeridos para elaborar el producto, y el producto terminado en sí mismo, permanecerán en el inventario hasta que sean vendidos. En este sentido, es importante recalcar la diferenciación entre los costos de producción y los gastos de administración y ventas, dado que solo los primeros serán reconocidos como un activo, mientras que los demás serán llevados directamente al gasto.

Los costos son considerados una inversión de la que se espera recibir beneficios económicos a futuro. Es por esto que el reconocimiento inicial afecta una cuenta del activo:

Figura 4

Dinámica contable de los costos

Referencia Nota. Elaboración Sena

1.4 Metodología de costos

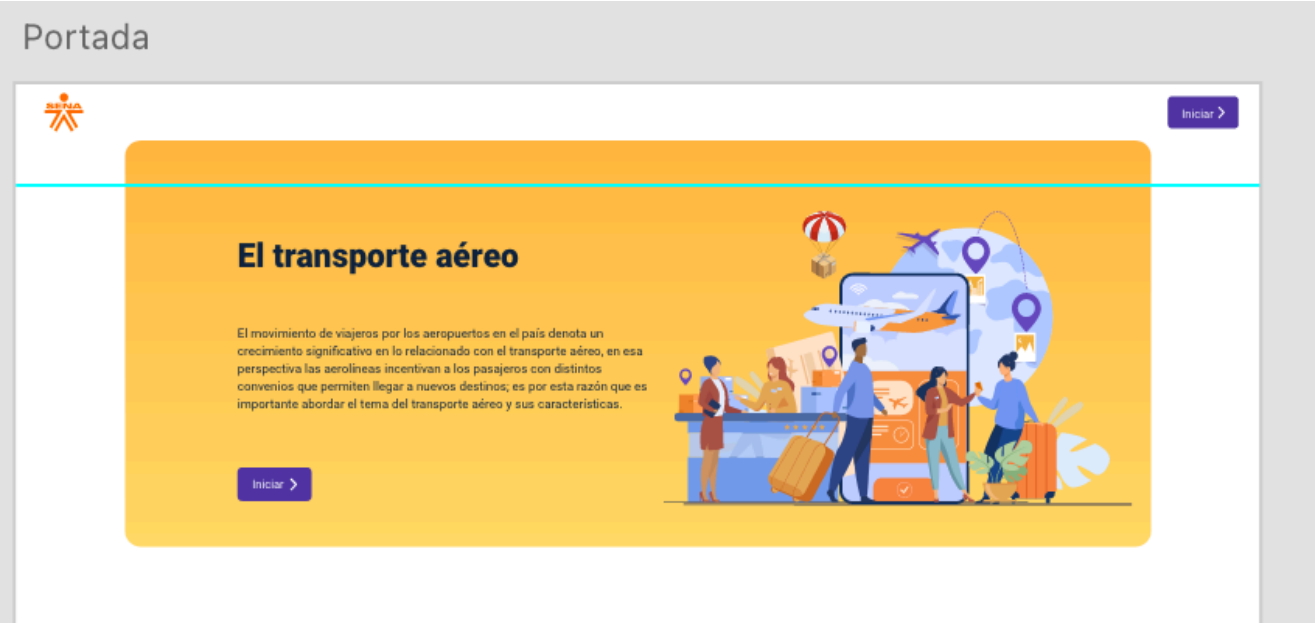
Existen diferentes sistemas para determinar el costo de los bienes producidos. Estos se constituyen como herramientas de administración que intentan aproximar el valor de producción de cualquier bien o servicio lo más cercano a la realidad. Las siguientes son las metodologías de costeo más relevantes:

Costo basado en actividades (ABC por sus siglas en inglés)

El enfoque de este modelo se centra en las actividades y no en los productos. Así pues, el punto de partida no será el bien elaborado, sino el cómo se producen; en este sentido, los bienes requieren de actividades para elaborarse, y son estas últimas a las que se les asigna el costo.

Al centrarse en las actividades, permite identificar aquellas labores que no aportan al proceso, permitiendo perfecciones en el ciclo productivo. Su implementación no suele ser complicada debido a que su filosofía apunta al reconocimiento de la totalidad de los costos que vayan a ser relacionados a la producción.

Costeo por absorción


Portada
Iniciar
El transporte aéreo
El movimiento de viajeros por los aeropuertos en el país denota un crecimiento significativo en lo relacionado con el transporte aéreo, en esa perspectiva las aerolíneas incentivan a los pasajeros con distintos convenios que permiten llegar a nuevos destinos; es por esta razón que es importante abordar el tema del transporte aéreo y sus características.
Iniciar

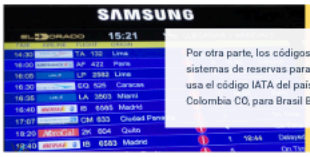
Códigos IATA



Son códigos alfabéticos usando los 26 caracteres del alfabeto latino. Estos códigos se asignan principalmente a ciudades y aeropuertos, son usados para las tarjetas de embarque, pantallas informativas y etiquetas que marcan el equipaje para su ubicación inmediata en aeropuertos no sistematizados.

El código de aeropuertos y ciudades corresponde a tres letras, por ejemplo, Bogotá que cuenta con un solo aeropuerto maneja el mismo código IATA que es BOG. En el caso de Medellín que cuenta con dos aeropuertos tendrá un código para el aeropuerto internacional y un código para el aeropuerto regional respectivamente, así: Aeropuerto Internacional de Rionegro con el código MDE y aeropuerto regional Enrique Olaya Herrera con el código EOH.





Por otra parte, los códigos IATA también son muy usados en los sistemas de reservas para documentar procesos, de tal manera que se usa el código IATA del país que corresponde a dos letras, ejemplo, para Colombia CO, para Brasil BR, para Chile CL.

Código IATA: aeropuertos

Los códigos de los principales aeropuertos del mundo se pueden consultar a través de este enlace

Enlace web

Código IATA: ciudad y país

Para ampliar la información de códigos IATA de ciudades y países, descargue el siguiente documento.

Descargar

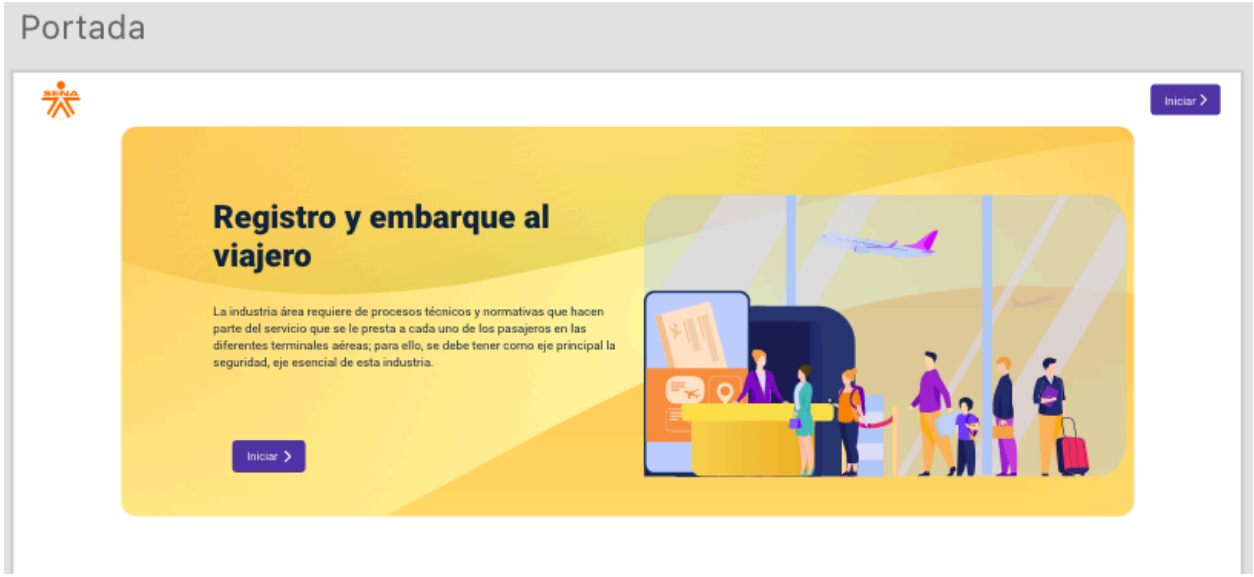


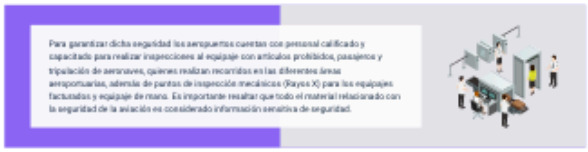
En Colombia la entidad encargada de regular la actividad aérea es la Aeronáutica Civil de Colombia (Aerocivil). Fue fundada por medio de la Ley 126 de 1919 por el Estado colombiano, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o Aeronáutica Civil, que se encarga de vigilar, reglamentar y controlar la aviación en Colombia, además de administrar el espacio aéreo del Estado, también garantiza una infraestructura ambientalmente sostenible.

Es responsable de:

- Intervenir en el entorno de una competencia sana, segura en favor de los usuarios de este tipo de transporte, velando porque se cumplan sus derechos y cumplan con sus deberes.
- Fijar y desarrollar todo lo concerniente a tarifas, en materia de transporte aéreo nacional e internacional y sancionar su violación.
- Manejar los derechos por la prestación de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios o los que se generen por las concesiones, autorizaciones, licencias.

Evidencia 7 – ***Diseño web CF6 TÉCNICO Servicio Aeroportuario de Pasajeros***





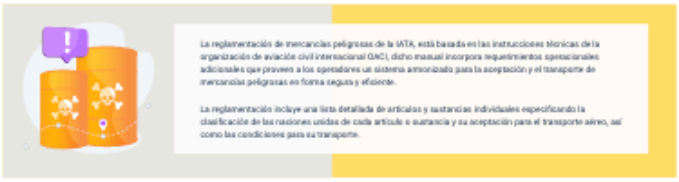
Para garantizar dicha seguridad los aeropuertos cuentan con personal calificado y capacitado para realizar inspecciones al equipaje con artículos prohibidos, pasajeros y tripulación de aeronaves, quienes realizan recorridos en las diferentes áreas aeroportuarias, además de puntos de inspección mecánicos (Rayos X) para los equipajes facturados y equipaje de mano. Es importante resaltar que todo el material relacionado con la seguridad de la aviación es considerado información sensitiva de seguridad.

Información SSI: Información sensible de seguridad (Sensitive Security Information)

La información SSI o Sensitive Security Information, debe ser protegida contra accesos no autorizados y la empresa aérea para la cual labore debe diseñar un plan de sanciones en contra de aquellas personas que compartan o divulguen información que lleven o faciliten un acto de interferencia ilícita.



1.4 Mercancías peligrosas en counter



La reglamentación de mercancías peligrosas de la IATA, está basada en las instrucciones técnicas de la organización de aviación civil internacional OACI, dicho manual incorpora requerimientos operacionales adicionales que proveen a los operadores un sistema armonizado para la aceptación y el transporte de mercancías peligrosas en forma segura y eficiente.

La reglamentación incluye una lista detallada de artículos y sustancias individuales especificando la clasificación de las naciones unidas de cada artículo o sustancia y su aceptación para el transporte aéreo, así como las condiciones para su transporte.

Base de la Reglamentación de Mercancías Peligrosas

La información SSI o Sensitive Security Information, debe ser protegida contra accesos no autorizados y la empresa aérea para la cual labore debe diseñar un plan de sanciones en contra de aquellas personas que compartan o divulguen información que lleven o faciliten un acto de interferencia ilícita.

1. Comité de expertos de las Naciones Unidas (COE), desarrolla los procedimientos recomendados para el transporte de todo tipo de mercancías peligrosas, excepto el material radioactivo.
2. La Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), desarrolla los procedimientos recomendados para el transporte seguro de materiales radioactivos.
3. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ha utilizado estas recomendaciones como base para preparar la reglamentación para el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea. La reglamentación de OACI está codificada en el anexo 18 al convenio internacional de aviación civil y sus instrucciones técnicas para el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea (documento 9284-AN/905 con sus enmiendas).
4. La reglamentación de IATA sobre mercancías peligrosas contiene todos los requisitos de las instrucciones técnicas. Además, IATA, ha incluido requisitos adicionales que son más restrictivos que las instrucciones técnicas y refleja las prácticas normales de la industria o consideraciones operacionales.



